

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN BERNARDO DE BALSAS

ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2025

NIT: 900035853-1
CÓDIGO DANE: 254377000317

LIDERAZGO
LABATECA – NORTE DE SANTANDER
FEBRERO 2026

CIENCIA

Y VALORES



PRESENTACIÓN

La Secretaría de Educación de Norte de Santander, en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015, ha establecido los lineamientos y el cronograma para la presentación del informe de gestión y rendición de cuentas correspondiente al año 2025. Esta normativa busca asegurar la transparencia y la participación ciudadana en la administración de los recursos educativos.

En este contexto, la Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa, ubicada en el municipio de Labateca, se compromete a cumplir con estas directrices. Reconociendo la importancia de la rendición de cuentas para la mejora continua, la institución se propone informar de manera honesta y transparente sobre la gestión de los recursos a toda la comunidad educativa, utilizando diversas estrategias de comunicación.

El proceso de rendición de cuentas tiene como objetivo fortalecer la relación entre la institución y la comunidad educativa, mediante la implementación de estrategias participativas que faciliten la comprensión del proceso. El rector, Juan Evangelista Mora Sánchez, y el Consejo Directivo, serán los encargados de informar sobre la administración de los recursos durante el año 2026, generando así confianza en la gestión educativa. Los detalles de las gestiones realizadas se presentarán en el informe que se entregará a la Secretaría de Educación Departamental (SED).





PRESENTACIÓN

1. OBJETIVO
 - General
 - Específicos
2. ALCANCE
3. EQUIPO Y FORMA DE TRABAJO
4. SENSIBILIZACIÓN
5. AUTODIAGNOSTICO
6. DEFINICIÓN DE ESPACIOS PARA RENDICIÓN DE CUENTAS
 - Audiencia pública
 - Otros (listar y explicar)
7. DEFINICIÓN DE EJES TEMÁTICOS
8. RECOLECCIÓN ANALISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
9. INTERLOCUTORES
10. LOGISTICA
11. COMUNICACIÓN
 - Divulgación
 - Convocatoria
12. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD PROPUESTAS Y PREGUNTAS
 - Inscripción y radicación
 - Análisis
 - Respuestas
13. INFORMES
 - Informe de gestión
 - Informe de ejecución audiencia pública
 - Informe de evaluación estrategia
14. EVALUACIÓN
 - Por participantes
 - Por comité coordinador rendición de cuentas
15. Plan de acción y cronograma
 - Plan de acción
 - Cronograma





1. OBJETIVO

• General

Fortalecer la transparencia y la confianza en la gestión de la Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa, mediante la presentación clara y participativa de los resultados y el manejo de los recursos durante la vigencia 2025, promoviendo la participación activa de la comunidad educativa.

• Específicos

Informar de manera detallada y accesible sobre la administración de los recursos financieros y educativos durante la vigencia 2025, destacando los logros, los desafíos y las áreas de mejora.

Fomentar la participación activa de la comunidad educativa en el proceso de rendición de cuentas, mediante la implementación de estrategias de comunicación efectivas y la creación de espacios de diálogo y retroalimentación.

Utilizar la rendición de cuentas como una herramienta para la mejora continua de la gestión institucional, identificando oportunidades para optimizar el uso de los recursos y fortalecer la calidad de la educación.

2. ALCANCE

El presente informe da alcance a la Audiencia de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia comprendida desde 1 de enero de 2025 hasta diciembre 31 de 2025, la cual se desarrollará de manera presencial el día 16 de febrero de 2026, en la sede Principal de la IER San Bernardo de Balsa de Labateca.

3. EQUIPO Y FORMA DE TRABAJO

Equipo coordinador

- Juan Evangelista Mora Sánchez
- Edna Margarita Durán
- María Inés Jaimes Ramón

Equipo logístico

- Luis Eyvar Bautista Barroso
- Eufemia García Mendoza
- Henry Nelson Leal
- Sandra Galvis

Equipo bienestar

- Miguel López Rubio
- Omaira Basto Mora
- Alix Teresa Ramírez

Equipo de Difusión

- Efigenia Ortiz Arango
- Ricardo Vera Mora
- Yessie Vargas



ETAPA	ACCIÓN	RESPONSABLE
PLANEAR	Conformación de equipo coordinador de rendición de cuentas y funciones	Rector y docentes
	Orientación estrategia de rendición de cuentas	Rector
	Análisis y organización de informes	Equipos de gestión
	Análisis y organización de informe financiero	Rector
EJECUTAR (Comunicación)	Elaboración y entrega de invitación virtual y física	Docente Efigenia Ortiz
	Elaboración cartelera informativa	Docente Eufemia García - grado 11°
	Elaboración folleto	Docente Blanca Omaira Basto mora
	Plantillas informativas con los indicadores de gestión	Docente Edna Margarita Durán
	Recolección de inquietudes, dudas, sugerencias de CE	Docentes Luis Eyvar Bautista -
VERIFICAR (logística)	Organización de espacio para el evento	Comité de logística
	Atención del personal presente en la rendición de cuentas	Comité de bienestar
ACTUAR (Informes)	Realización de la Audiencia de rendición de cuentas	Equipo encargado de la rendición de cuentas
	Elaboración y entrega de informe de Gestión y ejecución de la audiencia pública	Equipo encargado de la rendición de cuentas
	Documento culminado de la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas	Equipo encargado de la rendición de cuentas

4. SENSIBILIZACIÓN

La relevancia de la rendición de cuentas se fundamenta en las directrices establecidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en su documento orientador. Dicho proceso busca generar conciencia en la comunidad educativa sobre la importancia de su participación activa y responsable. La institución se compromete a difundir ampliamente la información relativa a la rendición de cuentas, convocando a todos los actores relevantes, incluyendo el Consejo Directivo, la Junta de Padres de Familia, el Personero y Contralor Estudiantil, así como a exalumnos, asegurando la transparencia y la inclusión en este ejercicio democrático.

Con el fin de garantizar una amplia participación en la audiencia pública, se implementarán diversas estrategias de comunicación. Estas incluyen la realización de reuniones informativas, la publicación de carteles y tarjetas informativas, la utilización de medios comunitarios y la difusión a través de redes sociales, específicamente WhatsApp. Estas acciones buscan motivar a la comunidad a involucrarse activamente en el proceso de rendición de cuentas, fortaleciendo así el vínculo entre la institución y sus grupos de interés. **AUTODIAGNOSTICO 2025.** El instrumento de autodiagnóstico es diligenciado con base en datos verídicos con el fin de poder tener una visión clara y objetiva del estado de implementación de la rendición de cuentas en los establecimientos educativos y la identificación de oportunidades de mejora de la estrategia la cual permite llegar a más miembros de la comunidad con una información clara, oportuna y de calidad. (Ver Anexo plataforma enjambre).



5. DEFINICIÓN DE ESPACIOS PARA RENDICIÓN DE CUENTAS

- **Audiencia pública**

El equipo de preparación y alistamiento integrado por rector y docentes de la institución educativa, el cual está encargado de preparar la información a socializar de manera breve y clara. siendo el rector el responsable de orientar este grupo de personas.

- **Otros (listar y explicar)**

La sede cuenta con un espacio con capacidad para 100 personas aproximadamente, sillas, equipos de sonido y sistemas de proyección, además se cuenta con recursos tecnológicos apropiados para la realización de este evento.

6. DEFINICIÓN DE EJES TEMÁTICOS

- ✓ Logros alcanzados.
- ✓ Dificultades y retos del establecimiento.
- ✓ Presentación de informe de gestión a cargo de uno de los representantes de los equipos de trabajo u organismo colegiado.
- ✓ Informe de presupuesto
- ✓ Inquietudes, peticiones o reclamos de los asistentes.
- ✓ Evaluación del evento Rendición de Cuentas

Se tendrán en cuenta las directrices de la secretaría de educación departamental.

- Informe de cada una de las áreas de gestión donde se incluya el análisis de metas planteadas en el PMI, indicadores, datos y situaciones. Se debe dar respuesta a los interrogantes:
 - o ¿Qué se logró?
 - o ¿Cómo se logró?
 - o ¿Qué impacto se alcanzó?
 - o ¿Qué quedó pendiente?
- Información de ejecución financiera con los respectivos soportes, donde se detalle:
 - o ¿Qué se gastó?
 - o ¿Cómo se gastó?
 - o ¿A cuántos benefició?

7. RECOLECCIÓN ANALISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se realizará por equipos de gestión con base en las metas propuestas en PMI 2025, sistematizada en los formatos propuestos.



8. INTERLOCUTORES

La Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa conformará una lista de las personas que se convocarán a la audiencia entre las cuales los participantes se encuentran:

- ✓ Rector.
- ✓ Docentes líderes de gestión.
- ✓ Comunidad. Junta de Padres de Familia
- ✓ Consejo de Padres
- ✓ Consejo Directivo
- ✓ Consejo Estudiantil
- ✓ Personero Estudiantil
- ✓ Contralor Estudiantil
- ✓ Junta de Acción Comunal
- ✓ Alcaldía municipal (representantes)
- ✓ Docentes

9. LOGISTICA

Recursos y espacio

10. COMUNICACIÓN

- **Divulgación**

Se hará por medio de reuniones, carteleras, tarjeta virtual y física, folletos, WhatsApp, a los diferentes entes de la comunidad, estas actividades se vienen realizando desde el día 30 de enero de 2026.

- **Convocatoria**

La Audiencia Pública se realizará el día 16 de febrero de 2026, a las 8:30 a.m. en las instalaciones de la sede Principal de la Institución Educativa Rural San Bernardo de Balsa, ubicada en la vereda Balsa del municipio de Labateca.

11. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD PROPUESTAS Y PREGUNTAS

- **Inscripción y radicación**

El moderador invitará a las personas que quieran hacer preguntas por escrito y solicitarán el formato establecido para tal fin. Las preguntas u observaciones se deberán hacer de manera clara y precisa relacionadas con los temas de la audiencia.

- **Análisis y respuestas**

Las preguntas serán analizadas y respondidas por el Rector, los Docentes participantes en las exposiciones.

12. INFORMES

- **Informe de gestión**

Al finalizar la audiencia de rendición de cuentas el Equipo encargado del tema organiza las evidencias recolectadas y elabora un informe ejecutivo de la ejecución de cada una de las etapas cumplidas en la rendición de cuentas (planear, hacer, verificar, actuar), donde se hará la descripción de cada actividad anexando el reporte respectivo.

- **Informe de ejecución audiencia pública**



Terminada la audiencia de rendición de cuentas el Equipo encargado del tema organiza las evidencias recolectadas y elabora un informe ejecutivo de la ejecución de cada una de las etapas cumplidas en la rendición de cuentas (planear, hacer, verificar, actuar), donde se hará la descripción de cada actividad anexando el reporte respectivo.

- **Informe de evaluación estrategia**

La evaluación de la estrategia estará del equipo encargado de la rendición de cuentas. Se debe realizar una evaluación objetiva del proceso para que constituya un insumo en la formulación de acciones de mejora.

13. EVALUACIÓN

- **Por participantes**

Como es importante conocer la percepción de la comunidad educativa frente a la audiencia pública de rendición de cuentas, se aplicará una evaluación a través de un cuestionario donde se evaluará los puntos clave del evento.

- **Por comité coordinador rendición de cuentas**

Se inicia y se termina con la diligencia del autodiagnóstico, donde mostrará el estado de avance de la rendición de cuentas del establecimiento educativo.

14. PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA

- **Plan de acción**

El plan de acción se hará en base a los resultados del autodiagnóstico

- **Cronograma**

ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO
Preparación audiencia	30	Al 13	
Conformación equipos de trabajo	30		
Autodiagnóstico		2	
Preparación de informes		2 al 16	
Preparación de convocatoria		2	
Publicación de estrategia		10	
Publicación de informes		10	
Audiencia pública		16	
Evaluación de audiencia pública		16	
Cargue de informes a la plataforma			3

